

Asistencia del Condado para el Pago de Renta y Utilidades



¿Ha sido afectado por el COVID-19 financieramente?

¿Está retrasado con el pago de renta o de las utilidades?



Subsidio disponible para arrendatarios elegibles.

El período de solicitud se extiende hasta que se agoten los fondos.

Servimos toda la región de San Diego, excepto las ciudades de San Diego y Chula Vista.

Visite SDHCD.org para presentar la solicitud.

Residentes de San Diego y Chula Vista: visíten ERAPSanDiego.org

Los montos de los subsidios están sujetos a la participación de arrendadores y compañías de utilidades. Visite SDHCD.org para obtener más información.

Este proyecto está respaldado, en su totalidad o en parte, por el número de subsidio federal ERA0043 otorgado al Condado de San Diego por el Departamento del Tesoro de EE. UU. (U.S. Department of the Treasury).